Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO O CONVENIO

SOLICITUD DE

ADICION [X] **PRORROGA** []

PRESENTACION

El presente informe tiene como objetivo solicitar a CVC la modificación al CONTRATO que se describe a continuación:

A. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE MANTENIMIENTO
CONTRATO No. :	0532 de 2023
OBJETO:	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS (CARROS) PERTENECIENTES A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA -CVC- Y ASIGNADOS A LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO OESTE.
PLAZO:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO. HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DE INICIACIÓN:	04 de Mayo de 2023.
FECHA DE TERMINACION:	31 de Diciembre de 2023.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	$35.294.118,00
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	1427
CONTRATISTA:	LUIS ALFONSO DUQUE MELENDEZ
SUPERVISORA:	ZULIMA JIMENEZ ARROYO

B. PRORROGAS CELEBRADAS A LA FECHA

CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)
NINGUNO	NINGUNO

C. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION CELEBRADAS A LA FECHA	
ACTAS No.	**TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)**
NINGUNA	NINGUNA

D. ADICIONES CELEBRADAS A LA FECHA	
CONTRATO ADICIONAL No.	**VALOR ($)**
NINGUNA	NINGUNO

E. CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO	
PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO:	31 de diciembre de 2023
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$35.294.118,00

F. ESTADO DE EJECUCIÓN FISICA DEL CONTRATO

Hasta el día 03 de octubre de 2023, el contrato presenta un avance físico de ejecutado del 88,26 % contra un avance físico programado del 100%.

G. ESTADO DE AVANCE EN EL PLAN DE PAGOS DEL CONTRATO

El contrato por valor de $35.294.118,00, se inició el día 04 de mayo de 2023 y hasta el 03 de octubre de 2023, presenta un valor ejecutado de $31.153.000,00, que corresponde al 88.26% del valor total.

Queda por ejecutar el valor de $4.141.118,00.

H. SOLICITUD DE ADICION

1. Consideraciones que soportan la solicitud de Adición

Las Corporaciones Autónomas Regionales son entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La Dirección Administrativa, en coordinación con las Direcciones Ambientales debe planear y organizar los recursos físicos, por lo cual es importante señalar que la Corporación, tiene asignado como parque automotor en la Dirección Ambiental Regional Pacifico Oeste, seis (6) vehículos, para el desplazamiento de los funcionarios hacia las diferentes zonas para el cumplimiento de la planeación institucional.

Debido a los continuos mantenimientos correctivos que han requerido los vehículos asignados a la Dirección ambiental Regional Pacifico Oeste, y con el objetivo de garantizar la prestación ininterrumpida de los servicios de reparación de los mismos y el normal funcionamiento de la Corporación, se solicita una adición en valor por la suma de $15.000.000,00 (Quince millones de pesos m/te), para poder continuar con el servicio de Mantenimiento correctivo de los vehículos (carros) pertenecientes a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC- y asignados a la Direccion Ambiental Regional Pacifico Oeste, sin que se cause ningún traumatismo en el servicio, logrando así los objetivos y metas institucionales establecidos.

2. Recursos a Suprimir correspondiente a las actividades que no se van a ejecutar (menores cantidades)

Para el caso de la presente contratación servicio de Mantenimiento correctivo de los vehículos (carros) pertenecientes a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC- y asignados a la Direccion Ambiental Regional Pacifico Oeste, no se requiere suprimir recursos, la CVC cancelará el valor total del contrato, en pagos

parciales dentro de los veinte (20) días calendario seguido al recibo de la factura debidamente diligenciada.

3. Recursos para actividades adicionales (mayores cantidades)

No hay actividades adicionales

4. Recursos para actividades no previstas (ítems no previstos)

En el contrato de servicio de Mantenimiento correctivo de los vehículos (carros) pertenecientes a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC- y asignados a la Direccion Ambiental Regional Pacifico Oeste por lo tanto, no hay actividades de este tipo.

5. Valor de la adición

a.	VALOR RECURSOS DEL CONTRATO/CONVENIO:	$35.294.118,00
b.	VALOR RECURSOS SUPRIMIDOS:	$000
c.	VALOR RECURSOS ADICIONALES:	$15.000.000,00
d	VALOR RECURSOS EXTRAS:	$ 000
e.	VALOR ADICION (c+d-b):	$15.000.000,00
f.	NUEVO VALOR DEL CONTRATO	$50.294.118,00

I. SOLICITUD DE PORROGA

Consideraciones que soportan la solicitud de Prorroga

La suscrita supervisora del contrato CVC No.0532 del 2023, solicita una adición del CONTRATO MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS (CARROS) PERTENECIENTES A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA -CVC- Y ASIGNADOS A LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO OESTE, por la suma de $15.000.000,00 (Quince millones de pesos m/te), argumentando, las causales del numeral 1 referente a la proyección que tiene la DAR Pacífico Oeste, de alcanzar los objetivos y metas institucionales trazadas, sin causar ningún traumatismo.

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO O CONVENIO

J. CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA/SUPERVISOR SOBRE LA ADICION Y/O PRORROGA

La supervisora considera que el valor de la adición por la suma de $15.000.000,00 (Quince millones de pesos m/te), son aceptables para la terminación del CONTRATO Mantenimiento correctivo de los vehículos (carros) pertenecientes a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC- y asignados a la Direccion Ambiental Regional Pacifico Oeste.

K. SOLICITUD DE APROBACIÓN

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas, la supervisora solicita a la CVC, autorizar una Adición al CONTRATO de Mantenimiento correctivo de los vehículos (carros) pertenecientes a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y asignados a la Direccion Ambiental Regional Pacifico Oeste, No.0532 de 2023, por valor de $15.000.000,00 (Quince millones de pesos m/te).

L. OBLIGACIONES PARAFISCALES

El contratista anexa a esta solicitud de adición del Contrato de mantenimiento No.0532 de 2023, la certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y obligaciones parafiscales, para lo cual se adjunta planilla.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los tres (03) días del mes Octubre de 2023.

Firma

Nombre: LUIS ALFONSO DUQUE MELENDEZ
CONTRATISTA

Firma

Nombre: ZULIMA JIMENEZ ARROYO
SUPERVISORA

Original: CVC